

# Tenían un “vivero” con plantas de marihuana que sobrepasaban la medianera de la casa

18/03/2024



En un operativo desarrollado **Unidad Especial de Patrullaje (UEP)** en el barrio Brisas de Anchoris, ubicado en el kilómetro 50 de la Ruta 40, en **Tupungato**, efectivos policiales lograron el secuestro de 49 plantas de marihuana y la detención de dos individuos.

El suceso tuvo lugar alrededor de las 15 horas, cuando uniformados de la UEP realizaban patrullajes de rutina por la zona y avistaron desde larga distancia un patio con evidentes

signos de **cultivo de marihuana**. Esta observación condujo a una inspección más minuciosa del lugar.

En el transcurso del operativo, se detectó que **las plantas de marihuana superaban la medianera del domicilio y se extendían hasta una obra en construcción contigua**. Además, se identificó a un individuo tratando de ingresar al lugar, quien fue detenido de inmediato.

El individuo detenido, de 29 años, admitió poseer únicamente dos plantas de marihuana y carecer del carnet **Reprocann** necesario para su tenencia legal. Ante esta situación, **se solicitó refuerzo policial debido a la presencia de individuos hostiles en la zona, quienes intentaron intimidar a los agentes**.



Al informar al Juzgado Federal sobre el hallazgo, efectivos de la Policía contra el Narcotráfico procedieron con la extracción de las plantas encontradas en el domicilio del ciudadano. Sin embargo, el sujeto **reveló información adicional sobre la existencia de más plantas en el domicilio de su hermano**, las cuales estaban resguardadas en una carpa blanca en el patio colindante.

**En total, incautaron 49 plantas de marihuana**, que oscilaban entre 1.60 y 3.00 metros de altura, además de un balde con cogollos y hojas de esa droga en proceso de secado. El individuo responsable de la plantación se entregó voluntariamente y fue puesto a disposición del Juzgado.

La Justicia tomó intervención en el caso, ordenando la detención y traslado de los individuos a la fiscalía correspondiente para continuar con las acciones legales pertinentes y luego se dio intervención a los Tribunales federales.

Fuente y fotos; Gentileza El Sol